

EXP 268379/14

"OROZCO JULIO WALTHER Y OTRO C/ PARDO DOMINGO ROBUSTIANO S/
POSESIÓN"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la ciudad de San Lu s, a cargo del Dr. Jos  Agust n Ruta, Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: "OROZCO JULIO WALTHER Y OTRO c/ PARDO DOMINGO ROBUSTIANO S/ POSESI N" EXP. 268379/14, cita y emplaza por el t rmino de QUINCE DIAS a DOMINGO ROBUSTIANO PARDO Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmueble ubicado en calle Belgrano N  1638, Partido La Capital, Departamento Juan Martin de Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, individualizado en el plano N  1/192/13, como Parcela 108, Padr n N  38.995 y 38996, con las siguientes medidas perimetricas: L neas 1-2: 14,25m; 2-3: 77,69m; 3-4: 17,30m; y de 4-5: 25,00m. y de 5 -1 se miden 52,38 metros, lo que hace una superficie de MIL DOSCIENTOS TREINTA METROS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (1230,25m²), inscripto al : T. 45 de Capital, F. 218, N  8353, y con los siguientes limites : NORTE : Ramona Pardo o Domingo Robustiano Pardo, Margarita Adela Bustos y C sar Manuel Bustos; SUR: Calle Belgrano; OESTE: Domingo Robustiano Pardo; ESTE: Coverpo S.R.L., Te filo Lucero y Shui Ying Zhang; para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongant excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.-